Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-2100-049901**

Fecha radicación: 2025-09-16 02:54:10 PM

MEMORANDO

PARA: Luis Erved Esteban Duarte

Coordinador(a)

GIT INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

PARA: Wilson Posada Marin

Profesional Especializado

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

PARA: Claudia Janeth Cuellar Camacho

Profesional Especializado

GIT GESTIÓN PRE CONTRACTUAL

DE: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: ASUNTO: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA - SASI No. 02 DE 2025

Cordial saludo,

En atención a que actualmente la entidad se encuentra adelantando el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa – SASI No. 02 de 2025, cuyo objeto consiste en: «Adquirir e instalar unidades UPS con sus respectivos bancos de baterías internos, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por Prosperidad Social», y teniendo en cuenta el memorando M-2025-1200-049791 del 16 de mayo de 2024 me permito informarles que han sido designados como miembros del comité evaluador.

Por lo anterior, pongo en su conocimiento la integración completa del comité evaluador y su responsabilidad dentro del mismo:

EVALUADORES JURÍDICOS	EVALUADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	EVALUADORES TÉCNICOS
Claudia Janeth Cuéllar Camacho Profesional Especializado Oficina de contratación	Eduardo Aaron Martínez Restrepo Contratista Oficina de contratación	Luis Erverd Esteban Duarte Profesional Especializado Wilson Posada Marín Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de la Información

Dicho comité tiene la responsabilidad de llevar a cabo de manera objetiva la evaluación jurídica, técnica y económica de las ofertas, de conformidad con los criterios y dentro de los tiempos señalados en el pliego de condiciones (o invitación) del proceso antes mencionado. Para tal efecto, deberá dar cumplimiento en líneas generales a las obligaciones descritas a continuación, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:

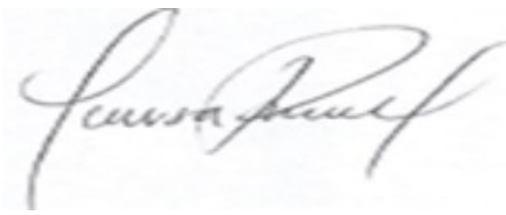
- Dar respuesta motivada a las observaciones que se presentan con ocasión y durante todo el proceso de selección y remitirlas a la subdirección de contratación con la debida antelación a la fecha establecida para su publicación, de acuerdo con el cronograma de proceso.
- Si con ocasión de las respuestas a las observaciones presentadas, se requiere realizar alguna modificación al texto del pliego de condiciones (o invitación), se deberá remitir el proyecto de adenda, junto con el alcance a los documentos y estudios previos cuando a ello haya lugar.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros según les corresponda y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en pliego (o invitación) y en la ley.
- Dentro del proceso de evaluación de las propuestas se debe garantizar la adecuada reserva y control de la información contenida en las propuestas y de la resultante del proceso de evaluación.
- Remitir los informes de evaluación a la subdirección de contratación con la debida antelación a la

fecha establecida en el cronograma del proceso para su publicación.
- Elaborar y suscribir el informe final de evaluación, recomendando al ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Se recomienda atender esta tarea de manera proactiva, aplicando todos los conocimientos que su experiencia y formación le permitan y manteniendo la mejor comunicación asertiva con los demás miembros del comité evaluador.

Es importante indicar que los miembros del comité evaluador están sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, y el carácter de asesor no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Cordialmente,



Luisa Fernanda Perdomo Aviles

Subdirector Técnico

Copia: Juan David Garcia Castaño - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Elaboró: Claudia Janeth Cuellar Camacho

Revisó: Johanna Patricia Gonzalez Ocando